

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00-doce horas, del día 18-dieciocho de agosto de 2010-dos mil diez, se reunieron los integrantes del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, en las instalaciones que ocupa la sala de sesiones, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, colonia centro, con objeto de celebrar la cuarta sesión ordinaria del tercer año de actividades de este organismo autónomo.

Para iniciar, el Comisionado Presidente, dio el saludo acostumbrado a los presentes a la sesión; enseguida se procedió a verificar la asistencia de los integrantes del Pleno de la Comisión, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 103 y 106, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 11, 12, y 39, fracción II, del Reglamento Interior de dicho organismo.

Al efecto, se pasó lista de asistencia, contándose con la presencia de los Comisionados siguientes:

Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, Comisionado Presidente.
Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, Comisionado Vocal.
Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, Comisionado Vocal.

Por consiguiente, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 92 y 93, segundo párrafo, de la Ley de la materia.

Acto continuo, se sometió a consideración del Pleno el orden del día a tratar, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados presentes, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

II.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL TERCER AÑO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2010.

V.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

1.- Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 044/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Javier Adrián Estrada Guerra, en contra del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos del Estado de Nuevo León.

2.- Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 048/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Pablo González de Cruz, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

3.- Propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente PNF/055/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Gregorio Martínez Aguilar, en contra del Tesorero Municipal de Hualahuises, Nuevo León.

VI.- ASUNTOS GENERALES.

Ninguno

VII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Tratados los puntos uno, dos, y tres del orden del día, se procedió a desarrollar el cuarto, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria enlistada, por lo que en uso de la voz el Comisionado Presidente, Licenciado Guillermo Carlos Mijares Torres, manifestó lo siguiente: -----

“Habiéndose pasado la lista de asistencia, la verificación del quórum legal, la declaratoria de la instalación de la sesión, así como la lectura y aprobación del orden del día, me voy a permitir continuar con el cuarto punto de la agenda de trabajo, que es el referente a la lectura y aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria del tercer año de actividades de este organismo, celebrada el 11-once de agosto de 2010-dos mil diez; para lo cual, someto a la consideración del Pleno, con fundamento en los artículos 12 y 24 del Reglamento Interior de la Comisión, se autorice la dispensa de su lectura y enseguida se proceda a su aprobación, toda vez que se cumple con el requisito de haberse circulado para su revisión, dentro del plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas de anticipación a la celebración de esta sesión.”-----

Enseguida, se procedió a la votación de la propuesta del Comisionado

Presidente, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno la dispensa de la lectura de la tercera sesión ordinaria del tercer año de actividades de la Comisión, así como su contenido; por lo que se instruyó a la Secretaría Ejecutiva, para que se incluya en el Libro de Sesiones y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que marca la ley de la materia.

En relación al quinto punto del orden del día, concerniente a los asuntos específicos a tratar, en su apartado primero, referente a la propuesta y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución dentro del expediente 044/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Javier Adrián Estrada Guerra, en contra del Fideicomiso Promotor de Proyectos Estratégicos Urbanos del Estado de Nuevo León, en uso de la palabra el Comisionado ponente de este asunto, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, y previa autorización de la dispensa de la lectura del proyecto en estudio, procedió a dar cuenta al Pleno de los puntos resolutiveos respectivos, en los términos siguientes:-----

*“PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 4, 87, 93, 104 fracción I, 131 fracción II, 132 y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se **REVOCA** la respuesta otorgada al particular por el **FIDEICOMISO PROMOTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS URBANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, (FIDEPROES)**, rendida a través del C. Francisco Moncada Saavedra, en su carácter de Enlace de Información de dicho organismo, por lo tanto, se ordena al sujeto obligado realice la entrega de la información al C. **JAVIER ADRIÁN ESTRADA GUERRA**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el considerando cuarto de la presente resolución, en un término no mayor a 05-cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel al en que quede debidamente notificado del presente fallo, e informe a esta Comisión sobre su acatamiento en el mismo plazo.-----*

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo al particular en el correo electrónico señalado para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado.”-----

Concluida la intervención del Comisionado ponente, se procedió a la discusión y votación del proyecto de resolución del expediente 044/2010, aprobándose por unanimidad de votos del Pleno.

Respecto al segundo asunto específico a tratar, referente al proyecto de resolución dentro del expediente 048/2010, relativo al procedimiento de inconformidad interpuesto por el C. Pablo González de la Cruz, en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero del Municipio de Santa Catarina, Nuevo

León, en uso de la voz el Comisionado ponente de este tema, Licenciado Sergio Antonio Moncayo González, y previa autorización de la dispensa del proyecto de resolución en cuestión, provino a dar cuenta al Pleno de los puntos resolutiveos respectivos, siendo los siguientes: -----

“PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, y 134, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se SOBRESSEE el procedimiento de inconformidad interpuesto por el C. PABLO GONZÁLEZ DE LA CRUZ en contra del SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, en virtud de habersele proporcionado la información objeto del presente asunto, y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando cuarto de la presente resolución.-----

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese el presente fallo al particular en el domicilio señalado para tal efecto, y por oficio al sujeto obligado.”-----

A continuación se sometió a discusión de los Comisionados el proyecto de resolución del expediente 048/2010, aprobándose por unanimidad de votos.

Referente al tercer asunto específico enlistado en el orden del día, concerniente al proyecto de resolución dentro del expediente PNF/055/2010, relativo al procedimiento de inconformidad promovido por el C. Gregorio Martínez Aguilar, en contra del Tesorero Municipal de Hualahuises, Nuevo León, en uso de la palabra el Comisionado ponente de dicho asunto, Licenciado Rodrigo Plancarte de la Garza, y previa autorización de la dispensa del proyecto en estudio, presentó al Pleno los puntos resolutiveos respectivos, siendo los siguientes: -----

“PRIMERO: Con fundamento en el artículo 6, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como en los diversos 1, 3, 87, 104, fracción I, 130, 131 fracción I, y 134, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, se SOBRESSEE el procedimiento de inconformidad interpuesto por el C. GREGORIO MARTÍNEZ AGUILAR, en contra del TESORERO MUNICIPAL DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, en virtud del desistimiento expreso del particular, y en atención a los lineamientos expuestos en el considerando cuarto de la presente resolución.-----

SEGUNDO: De conformidad con el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, notifíquese por tabla de avisos al particular, y por oficio al sujeto obligado en su recinto oficial.”-----

Posteriormente, se sometió a consideración del Pleno el proyecto de resolución dentro del expediente PNF/055/2010, aprobándose por unanimidad de votos de sus integrantes.

No existiendo asuntos generales por atender, el Comisionado Presidente procedió a abordar el séptimo punto del orden del día, referente a señalar fecha y hora para la próxima sesión ordinaria, convocando a la siguiente reunión; teniéndose al efecto, el martes 24-veinticuatro de agosto de 2010-dos mil diez, a las 12:00-doce horas.

Finalmente, y a fin de dar trámite al octavo punto de la agenda de trabajo, se dio por concluida la cuarta sesión ordinaria del tercer año de actividades de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, a las 12:17-doce horas con diecisiete minutos, del día 18-dieciocho de agosto de 2010-dos mil diez.

LIC. GUILLERMO C. MIJARES TORRES
Comisionado Presidente

**LIC. RODRIGO PLANCARTE DE
LA GARZA**
Comisionado Vocal

**LIC. SERGIO ANTONIO
MONCAYO GONZÁLEZ**
Comisionado Vocal

LIC. MARÍA EUGENIA PÉREZ EIMBCKE
**Comisionada Supernumeraria en
calidad de Secretario de Actas**